

**SRES/AS. ASISTENTES:****Exma. Sra. Alcaldesa-Presidenta:**D<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge**Sres. /as. Concejales/as asistentes:**

D<sup>a</sup>. María Celeste López Medina  
 D. Diego Fernando Ojeda Ramos.  
 D. Agustín Jorge Arencibia Martín.  
 D<sup>a</sup>. Marta Hernández Santana.  
 D<sup>a</sup>. Natalia Esther Santana Santana.  
 D. Eloy Santana Benítez.  
 D. Juan Francisco Artiles Carreño.  
 D<sup>a</sup>. Guadalupe Santana Suárez.  
 D. Álvaro Monzón Santana.  
 D<sup>a</sup>. María Luisa Dávila González.  
 D. Alejandro Ramos Guerra.  
 D<sup>a</sup>. María Soledad Hernández Santana.  
 D. Gregorio Viera Vega.  
 D<sup>a</sup>. Saraiba Leal Caraballo.  
 D. Juan Francisco. Martel Santana.  
 D. Guillermo Reyes Rodríguez.  
 D. Juan Antonio Peña Medina.  
 D. Norberto Melián Benítez.  
 D<sup>a</sup>. Vanesa del Pino Cruz Quevedo.  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Castellano Rodríguez.  
 D<sup>a</sup>. Sonsoles Martín Jiménez.  
 D. José Suárez Martel.  
 D<sup>a</sup>. María Gloria Cabrera Calderín.  
 D. Guillermo José Eugenio Ostolozaga.  
 D<sup>a</sup>. María Esther González Santana.

**Sr. Secretario General del Pleno y sus Comisiones:**

D. Ángel Sutil Nesta.

**Ausencias**

D. Pablo Rodríguez Valido

-o0o-

:

En las Casas Consistoriales, de la Ciudad de Telde, siendo las **ocho horas y treinta y cinco minutos** del **LUNES día VEINTITRES de NOVIEMBRE de dos mil quince**, se reúnen en la Sala de Sesiones de las mismas, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, con la asistencia del Sr. Secretario General del Pleno y sus Comisiones y los miembros del pleno corporativo que al margen se expresan, al objeto de celebrar en **ÚNICA convocatoria la sesión extraordinaria** del Ayuntamiento Pleno convocado para este día y hora.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución de la sesión, la Alcaldesa declaró abierta la misma, pasándose a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que son los siguientes:


**ÚNICO: DESIGNACION DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES GENERALES DEL PRÓXIMO 20 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Vista Propuesta de la Secretaría General que dice:

De conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, esta Secretaría tiene a bien proponer se siga, para la designación de los miembros de las mesas electorales a constituir con motivo de la celebración de las **ELECCIONES GENERALES DEL PRÓXIMO 20 DE DICIEMBRE DE 2015**, el procedimiento de selección del **ELECTOR**, programa informático específico para el proceso electoral y escrutinio de la **FECAM**, y cuyo desarrollo se concreta a continuación:

1/2  
sjc

Código Seguro de verificación:WA68rBmFdyuW8YTMhSzppQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	25/04/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	WA68rBmFdyuW8YTMhSzppQ==	PÁGINA	1/2
				
WA68rBmFdyuW8YTMhSzppQ==				

Mediante sorteo informático se especificarán tres números, de tres cifras cada uno, para la **designación de Presidente, primer Vocal titular, y segundo Vocal titular**, respectivamente, según el orden de extracción.

Una vez elegidos dichos cargos, se producirá un salto de **cinco (5) electores** en cada caso para la designación de los suplentes a cada cargo. Una vez finalizado el censo, sin haber designado a todos los miembros, se seguirá el procedimiento a partir del nº 1 del mismo.

En el caso de que el número de electores censados en una mesa que reúnan los requisitos legalmente establecidos para ser presidentes o vocales sea inferior al censo extraído por sorteo, se restará aquel de este último, tantas veces como sea procediéndose, a continuación, al nombramiento en la forma antes indicada a partir del número que coincida con este último resto.

Una vez expuesto ante el Pleno el procedimiento a seguir, se procede a iniciar dicho proceso de designación por sorteo (mediante aplicación informática), con el resultado siguiente:


- Presidente-Titular ..... 233
- 1º Vocal - Titular ..... 011
- 2º Vocal-Titular ..... 155

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Excm. Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las ocho cuarenta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**Vº. Bº.**  
**LA ALCALDESA,**

2/2  
sjc

Código Seguro de verificación:WA68rbmFdyuW8YTMhSzppQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.telde.es/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN ROSA HERNANDEZ JORGE		FECHA	25/04/2016
	Angel Sutil Nesta			
ID. FIRMA	192.168.168.33	WA68rbmFdyuW8YTMhSzppQ==	PÁGINA	2/2
 WA68rbmFdyuW8YTMhSzppQ==				